



DISPOSICIONES GENERALES

- I. La solicitud debidamente requisitada deberá entregarse el día estipulado que marca la convocatoria **“beca de Exoneración de pagos 2023-2024”** al área de becas de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.
- II. El otorgamiento de Becas se hará de conformidad con los siguientes criterios:
 1. De acuerdo a la disponibilidad de becas, el área encargada seleccionará aquellos alumnos, dando preferencia a quienes:
 - a) Solicitantes **INICIAL** que tengan el promedio más alto de calificaciones, y que sean alumnos inscritos en Instituciones particulares incorporadas al Sistema Estatal.
 - b) Solicitantes de **RENOVACIÓN** que estén actualmente disfrutando de una beca del semestre inmediato anterior y que tengan derecho a renovarla por haber obtenido un promedio final de calificaciones mínimo **8.5 (ocho punto cinco)**, mismo que favoreció su otorgamiento anterior.
- III. No participaran en el concurso de selección de becas a:
 - a) Aquellos quienes entreguen documentación incompleta o alterada, o cuando se detecte falsedad de la información proporcionada.
 - b) En caso de existir un miembro de la familia con las características señaladas en el inciso **“b)”** del punto número **“1”**; el Área de Becas no podrá favorecer con otra beca para la misma familia.
- IV. Las decisiones que el Área de Becas de esta Secretaría de Educación realice son inapelables.

ELEMENTOS QUE DEBERÁN ANEXAR A LA SOLICITUD DE BECAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO

1. Dos originales de **“Solicitud de Becas para Escuelas Particulares”** en una sola hoja (**anverso y reverso**)- **INICIAL o RENOVACIÓN**
2. Original y copia fotostática de la Boleta de Calificaciones finales del semestre inmediato anterior, con un promedio igual o mayor a **8.5 (ocho punto cinco)**. - **INICIAL o RENOVACIÓN**
3. Original y copia fotostática del comprobante de pagos de inscripción correspondiente al grado, semestre a cursar. - **INICIAL o RENOVACIÓN**
4. Original de Carta de Buena Conducta. - **INICIAL o RENOVACIÓN**
5. Original de Carta bajo protesta de no estar becado por ningún organismo público o privado. - **INICIAL**
6. Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP). - **INICIAL**
7. Original y copia de Acta de nacimiento. - **INICIAL**
8. Original y copia de Constancia actualizada de ingreso económicos del núcleo familiar expedida recientemente de Padre de familia, madre de familia y en su caso del tutor del alumno, con cualquiera de los siguientes documentos: talón de cheque, nómina salarial o constancia expedida por el municipio. - **INICIAL**
9. Original y copia de comprobante de domicilio actualizado. - **INICIAL**
10. Copia del oficio de exoneración del semestre anterior. - **RENOVACIÓN**

EL FIRMANTE MANIFIESTA QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES VERÍDICA, EN CASO DE COMPROBARSE LO CONTRARIO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS PROCEDERÁ CON LA CANCELACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA BECA.

FECHA DE SOLICITUD

DÍA	MES	AÑO

FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR DEL ALUMNO SOLICITANTE



Para mayores informes
Consulte nuestro aviso
de Privacidad